



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

**MODELO INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR**

**INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO**

**INVITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN  
FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA DIGITAL PARA EL CENTRO DE APOYO DIAGNÓSTICO DE  
RADIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE ODONTOLÓGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
COLOMBIA SEDE BOGOTÀ**

**13 DE DICIEMBRE DE 2012**

Página 1 de 7  
**Versión: Abril 15 de 2.011**

## 1. RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN:

Conforme lo establecido en el cronograma de la invitación pública para contratar **ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA DIGITAL PARA EL CENTRO DE APOYO DIAGNÓSTICO DE RADIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÀ**, se recibió una aclaración al informe de evaluación preliminar por parte del oferente CARESTREAM HEALTH COLOMBIA LTDA. Se da respuesta a continuación:

<b>Observación:</b>	Oficio CSD -00122A de diciembre 12 de 2012: 1. En el informe se especifica 1. Duración (en meses) de la garantía, para Carestream Health Colombia Ltda.. 36. Por favor validar la información de acuerdo con la propuesta entregada folio 144, se especifica duración Treinta y tres (33) meses de acuerdo con la descripción de bienes de la oferta.
<b>Respuesta:</b>	Se aclara que verificada la información en los documentos entregados por CARESTREAM HEALTH COLOMBIA LTDA, folio 144 se observa que la garantía ofrecida corresponde a 33 meses. Situación que se corrige en la evaluación técnica.

2. De conformidad con la respuesta antes expresada a la observación planteada al informe preliminar de evaluación, se RATIFICA en el presente INFORME DEFINITIVO DE EVALUACION los resultados allí expresados quedando de la siguiente manera:

### 1. ANTECEDENTES.

La invitación pública y el pliego de condiciones fueron autorizados por el Comité de Contratación de la Facultad de Odontología, en Sesión No. 7 del 22 de Noviembre de 2012.

La invitación fue publicada en la página [www.odontologia.unal.edu.co](http://www.odontologia.unal.edu.co) de la Universidad a partir del 28 de noviembre de 2012.

### 2. OBSERVACIONES A LA INVITACIÓN PÚBLICA Y RESPUESTA.

Dentro del plazo establecido en el pliego de condiciones, se recibieron las observaciones y solicitudes de aclaración por los proponentes, las cuales fueron respondidas y publicadas el 03 de diciembre de 2012

### 3. PARTICIPANTES.

El 05 de diciembre de 2012, fecha de cierre de la invitación, se presentaron tres (3) propuesta(s) según se relaciona a continuación: PLUS DENT LTDA, REPRESENTACIONES EURODENT S.A., CARESTREAM HEALTH COLOMBIA LTDA

### 4. OBSERVACIONES A LAS OFERTAS.

Dentro de la etapa estipulada en el pliego de condiciones, se solicitaron aclaraciones a las ofertas presentadas por los proponentes, cuyas respuestas se recibieron hasta el 10 de diciembre de 2012.

### 5. FACTORES DE EVALUACIÓN DE LA(S) PROPUESTA(S)

De conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones, la evaluación se realizó de la siguiente manera:

*Las Ofertas presentadas serán analizadas por el grupo evaluador designado por la UNIVERSIDAD para tal efecto, aplicando los mismos criterios para todas ellas, a fin de garantizar*

**13 DE DICIEMBRE DE 2012**

*una selección objetiva que le permita asegurar la escogencia del ofrecimiento más favorable para la entidad y la realización de los fines que buscan con la contratación. La UNIVERSIDAD podrá hacer uso de cualquier medio tecnológico legal que le permita realizar la correspondiente aclaración de los datos consignados por los OFERENTES en sus ofertas.*

## **8.2 Verificación de requerimientos para participar.**

*La UNIVERSIDAD será la encargada de verificar la documentación allegada con cada oferta y de emitir el concepto sobre cada una para establecer su conformidad con las condiciones y requisitos establecidos en el pliego de condiciones.*

*A ésta no se le asignará puntaje, su resultado será ADMISIBLE o NO ADMISIBLE.*

### **CRITERIO CALIFICACIÓN**

*8.2.1 Verificación de requisitos Jurídicos (4.1) Admisible/ No Admisible*

*8.2.2 Documentos de verificación financiera y análisis financiero (4.2) Admisible/ No Admisible*

*8.2.3 Documentos de verificación técnica (4.3) Admisible/ No Admisible*

*8.2.4 Especificaciones técnicas mínimas y esenciales (Capítulo 6) Admisible/ No Admisible*

*Todas las ofertas admitidas en la verificación de requerimientos mínimos serán objeto de evaluación y asignación de puntaje por los evaluadores designados por la Universidad para tal efecto, aplicando los mismos criterios definidos en el presente pliego de condiciones.*

## **8.3 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		<b>PUNTOS</b>
8.3.1 Evaluación Económica 400 puntos	Se otorgarán 400 puntos al Precio de la oferta más baja y a las demás se les asignará un puntaje de acuerdo con la siguiente fórmula: $C_p = (P_b \times 400) / P_e$ en donde: $C_p$ = Calificación de la oferta por precio $P_b$ = Precio de la oferta más baja $P_e$ = Precio de oferta en estudio (que corresponde al valor propuesto por cada uno de los siguientes oferentes).	400

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PUNTOS
8.3.2 Garantía, Soporte Técnico, tiempo de respuesta del soporte técnico y soporte técnico adicional 300 puntos	<p>8.3.2.1 Tiempo de garantía de funcionamiento del equipo (150 puntos)</p> <p>GARANTÍA ADICIONAL PUNTAJE</p> <p>25 a 28 meses 75 puntos</p> <p>29 a 32 meses 100 puntos</p> <p>33 a 36 meses 150 puntos</p>	300
	<p>8.3.2.2 A la oferta que presente el mayor número de técnicos capacitados, el menor tiempo de respuesta a inquietudes y soporte técnico que se requiera con posterioridad a la entrega de los equipos (100 puntos).</p> <p>Al OFERENTE que presente el mayor número de técnicos capacitados se le otorgará 75 puntos a los demás por regla de tres simple.</p> <p>Al OFERENTE que ofrezca atender las inquietudes y requerimientos de soporte técnico y de respuesta a las mismas, con posterioridad a la entrega de los equipos, en un plazo no mayor a 23 horas se le asignan 75 puntos. A los demás se les calificará de manera proporcional de acuerdo con la siguiente tabla.</p> <p>El tiempo de respuesta deberá ser en horas o días, no se aceptan términos como inmediatamente o en el menor tiempo posible etc.</p> <p>TIEMPO DE RESPUESTA PUNTAJE</p> <p>Dentro de la hora 1 y la hora 23 siguientes al requerimiento 75 puntos</p> <p>Dentro de los dos (2) días siguientes al requerimiento 50 puntos</p> <p>Dentro de los tres (3) días siguientes al requerimiento 25 puntos</p> <p>Más de tres días después del requerimiento 0 puntos</p>	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTOS
<p>8.3.3 Garantía de existencia de repuestos en el país y plan de suministro de repuestos 100 puntos</p>	<p>8.3.3.1 Suministro de repuestos generales: (puntaje máximo 50 puntos) El oferente que dentro de su oferta certifique y garantice el suministro de repuestos, de acuerdo con lo establecido a continuación, obtendrá el más alto puntaje, a los demás se les otorgara proporcionalmente con lo certificado: Suministro de repuestos generales o básicos PUNTAJE Entrega inmediata después del requerimiento o una vez recibida la orden de compra para repuestos y/o consumibles del equipo. 50 puntos Entrega dentro de los tres días después del requerimiento o una vez recibida la orden de compra para repuestos básicos. 25 puntos Más de tres días para repuestos básicos 5 puntos</p> <p>8.3.3.2 Suministro de repuestos específicos: (puntaje máximo 50 puntos) Suministro de repuestos específicos o consumibles * PUNTAJE Entrega en un tiempo máximo de treinta (30) días, después del requerimiento o una vez recibida la orden de compra para repuestos o consumibles más específicos. 50 puntos Entrega dentro de sesenta (60) días después del requerimiento o una vez recibida la orden de compra para repuestos o consumibles más específicos. 25 puntos Entrega en un término igual o superior a sesenta y un (61 ) días después del requerimiento o una vez recibida la orden de compra para repuestos o consumibles más específicos. 5 puntos *Se entenderá por repuestos o consumibles específicos aquellos que hacen parte del equipo y que son necesarios para cada una de las técnicas especiales.</p>
	100

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PUNTOS
8.3.4 Experiencia 200 Puntos	<p>La evaluación de este ítem se hará teniendo en cuenta las certificaciones aportadas por el Oferente de acuerdo con el numeral 4.3.1 del presente pliego de condiciones. El puntaje se asignará de acuerdo con la siguiente tabla:                      Valor de la sumatoria de las certificaciones                      PUNTAJE                      Entre \$100.000.000 y \$300.000.000 0 puntos                      Entre \$301.000.000 y \$500.000.000 100 puntos                      Entre \$501.000.000 y \$700.000.000 200 puntos                      Pare efectos de evaluación, si las certificaciones objeto de análisis acreditar el valor en moneda extranjera, deberá acreditarse la tasa de cambio negociada en el momento de la contratación.</p>	200
<b>TOTAL PUNTOS</b>		<b>1000</b>

6. A continuación se consolida la evaluación definitiva de las ofertas y sus aclaraciones:

6.1 EVALUACIÓN JURIDICA DEFINITIVA

PROPONENTE	PLUS DENT	EURODENT	CARESTREAM
<b>CONCLUSIÓN JURIDICA 8.2.1</b>	<b>ADMISIBLE</b>	<b>ADMISIBLE</b>	<b>ADMISIBLE</b>

6.2 EVALUACION FINANCIERA DEFINITIVA

6.2.1 VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS

PROPONENTE	PLUS DENT	EURODENT	CARESTREAM
<b>CONCLUSION REQUISITOS FINANCIEROS</b>	<b>ADMISIBLE</b>	<b>ADMISIBLE</b>	<b>ADMISIBLE</b>

6.2.2 ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

PROPONENTE	PLUS DENT	CARESTREAM	EURODENT
<b>EVALUACION ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA</b>	<b>ADMISIBLE</b>	<b>ADMISIBLE</b>	<b>ADMISIBLE</b>

### 6.3 VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS

PROponentes	Calificación	Plus Dent	Eurodent	Carestream
VERIFICACION DEFINITIVA DE REQUISITOS TÉCNICOS	Admisible/ No admisible	NO ADMISIBLE	NO ADMISIBLE	ADMISIBLE

### 6.4 EVALUACIÓN ECONÓMICA DEFINITIVA

PROponentes	Calificación	Plus Dent	Eurodent	Carestream
EVALUACION ECONÓMICA DEFINITIVA	1000 PUNTOS	N/A	N/A	1000

## 7. CONSOLIDADO EVALUACIÓN TOTAL JURIDICA, FINANCIERA, TECNICA Y ECONOMICA. EVALUACION DEFINITIVA

Factores	Calificación	Plus Dent	Eurodent	Carestream
Verificación de requisitos jurídicos	Admisible/ No admisible	ADMISIBLE	ADMISIBLE	ADMISIBLE
Verificación de requisitos financieros	Admisible/ No admisible	ADMISIBLE	ADMISIBLE	ADMISIBLE
Análisis de Capacidad financiera	Admisible/ No admisible	ADMISIBLE	ADMISIBLE	ADMISIBLE
Verificación de requisitos técnicos	Admisible/ No admisible	NO ADMISIBLE	NO ADMISIBLE	ADMISIBLE
Evaluación Económica 400 puntos	400 PUNTOS	N/A	N/A	400
Garantía, Soporte Técnico, tiempo de respuesta del soporte técnico y soporte técnico adicional 300 Puntos	300 PUNTOS	N/A	N/A	300
Garantía de existencia de repuestos en el país y plan de suministro de repuestos 100 puntos	100 PUNTOS	N/A	N/A	100
Experiencia 200 Puntos	200 PUNTOS	N/A	N/A	200
<b>TOTAL</b>	<b>1000 PUNTOS</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>1000</b>

## 8. CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN DEFINITIVA

Por lo expresado en el presente documento se concluye que la propuesta presentada por CARESTREAM HEALTH DE COLOMBIA LTDA es la única que cumple con los criterios habilitantes de conformidad con lo exigido en la invitación pública para la **ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA DIGITAL PARA EL CENTRO DE APOYO DIAGNÓSTICO DE RADIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ** con una propuesta económica de \$ 398.396.101.

Dado en Bogotá a los trece (13) días del mes de diciembre de 2012.

Original firmado por

**JUAN CARLOS IGUAVITA FLOREZ**  
Jefe de Unidad (C)

**13 DE DICIEMBRE DE 2012**